**PLANILLAS DE CALIFICACIONES**

**CRITERIOS A TENER EN CUENTA:**

* LOS PROFESORES SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE COMPLETARLAS.
* Todas las Instancias deben completarse en los tiempos y Forma pautados. Y firmar al pie de cada columna
* Se deben salvar las correcciones.
* ***LOS ESPACIOS CURRICULARES CUATRIMESTRALES:***
* SE COMPLETAN EN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y SE COLOCA LA RAYITA EN EL OTRO CUATRIMESTRE.
* SÍ EL ESTUDIANTE RECUPERA EL ESPACIO CURRICULAR EN CLASES DE APOYO Y/O EN EL CUATRIMESTRE SIGUIENTE Y/O RECUPERATORIOS CUATRIMESTRALES LA CALIFICACIÓN SE COLOCA EN LA INSTANCIA DE RECUPERATORIO DE DICIEMBRE 2019. SI EL ESPACIO CURRICULAR ES CUATRIMESTRAL POR LÓGICA NO PUEDE TENER DOS CALIFICACIONES EN LOS DOS CUATRIMESTRES.
* CADA LIBRETA DE CALIFICACIONES TIENE LA OBSERVACIÓN CORRESPONDIENTE.

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**:

- SI EL ESTUDIANTE NO ASISTIÓ A CUALQUIERA DE LAS INSTANCIAS SE COLOCA **AUSENTE** (NO COLOCAR CALIFICACIÓN NUMÉRICA NI GUIÓN O CUALQUIER OTRA LETRA O SÍMBOLO)

- SI LA CALIFICACIÓN DEL 2DO. CUATRIMESTRE ES **MENOR A 6, RECUPERA EN DICIEMBRE DICHO CUATRIMESTRE**, AÚN CUANDO EL PROMEDIO SEA IGUAL O MAYOR A 6.

- **NIVELACIONES**: SON ESPACIOS CURRICULARES QUE **NO DESARROLLÓ EN OTRAS ESCUELAS** (TALLERES ESPECÍFICOS, TEATRO, AUDIOVISUALES, DIBUJO TÉCNICO, O ESPACIOS CURRICULARES ESPECÍFICOS DE LAS ORIENTACIONES DEL CICLO SUPERIOR). SE RECUPERAN DURANTE EL AÑO DE CURSADO, Y CUANDO APRUEBAN EN EL CICLO LECTIVO, APRUEBAN LOS ESPACIOS CURRICULARES ANTERIORES. **SE COLOCA LA NOTA DE APROBACIÓN EN ACTA EN CUADERNILLO DE TRAYECTORIAS DEL ESTUDIANTE (SOLICITAR AL COORDINADOR)**

- **PREVIAS**: SON ESPACIOS CURRICULARES **PENDIENTES DE APROBACIÓN**. DEBEN RECUPERARSE (DURANTE EL CURSADO, LAS CLASES DE APOYO Y LOS VIERNES DE 13 A 15 HS.). **SE COLOCA LA NOTA DE APROBACIÓN EN ACTA EN CUADERNILLO DE TRAYECTORIAS DEL ESTUDIANTE (SOLICITAR AL COORDINADOR)**, CUANDO EL DOCENTE CONSIDERE QUE ADQUIRIÓ LOS SABRES CORRESPONDIENTES AL ESPACIO CURRICULAR ADEUDADO.